

El Director
Compañía

ELECO DE DAIMIEL

EL PERIÓDICO MÁS BARATO DE LA PROVINCIA.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

EL ÚNICO QUE ES BISEMANAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.	
	Pta. cédula
Un trimestre.....	5
Un semestre.....	10
Un año.....	20
Número suelto.....	0,15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica los miércoles y sábados.

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias, precios convencionales.
Comunicados, 0,25 la línea.
No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

PAGO ADELANTADO.

EL HECHO Y EL DERECHO.

A tristes reflexiones se prestan los últimos acontecimientos de que ha sido teatro Cartagena, hermoso pedazo de la madre patria.

No es bastante que á la sola fuerza del hecho remitan las naciones los argumentos en pró de la razon que en las deliberaciones las asista.

Tambien entre individuos ó colectividades de una misma nacion, se apela todavía á esta última ratio rerum y se apela á nuestro juicio sin motivos suficientes.

Las vías del derecho están abiertas, ¿por qué á ellas no se apela para dar á la nacion sistemas de gobierno mejores, si los que imperan no llenan las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos?

¿Es acaso que esto parece ímprobo trabajo?

¿Es que parece mucho más cómodo y asequible asentar una legalidad sobre unas cuantas bayonetas?

A nosotros nos parece que esos procedimientos deben ser desterrados de una vez para siempre.

Podrá quizá alegárenos que á la manifestacion de las ideas y opiniones no se la deja el camino todo lo expedito que fuera de desear para por él, sin más tropiezo, conseguir el fin.

Pero tambien es lo cierto que se trabaja poco para ir paulatinamente deshaciendo los diversos anillos de que está compuesto este nudo gordiano, que entre todos los políticos han tegido con la libertad.

Hay partidos que pacientemente y á costa de mil sacrificios, luchando en constante oposicion al que tiene en la mano el anillo capital, van desenredándolos uno por uno, mientras que hay otros que más impacientes prefieren cortarlo á agotar su inteligencia y su paciencia.

¿Por qué éstos, ya que no presten su auxilio á los primeros, no habían de darles algunas facilidades en su constante campaña?

¿Y qué menos facilidad tienen derecho á pedir que el respeto á los derechos conquistados y que moderen sus impacencias y no pretenden deshacer de un sólo golpe, lo que deshecho para nadie serviría?

El partido izquierdista tiene un programa ampliamente liberal, déjesele desarrollarlo; que los partidos que de liberales y demócratas se precian le presten su concurso, y cuando en cumplimiento de su programa y compromisos pueda establecer el sufragio universal y convoque á Cortes, vayan todos á esa lucha noble, leal y levantada; que cada uno presente á la nacion su programa y sus hombres dispuestos á cumplirlo, y la nacion dirá entonces quién con más derecho puede regir sus destinos; que más derecho tendrán los que mayoría de sufragios reúnan.

Ese es el verdadero camino, el camino de la razon y del derecho y en tanto que haya un sólo camino por donde ir en pos del derecho, es

una injusticia apelar al hecho, que cuando no se justifica por la imposibilidad de seguir el primero, es censurable y hasta contraproducente.

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

16 de Enero de 1886.

El destemplado tambor de *Los Rotos* con cuya adquisicion cuenta esa asociacion religiosa, desde el tiempo de los Nacionales, anunció la llegada de los bailes de ánimas, y estos á su vez anuncian las fiestas de San Anton, la Virgen de la Paz, las concordias de galanes y pastores, la caballería, los ofrecimientos, las máscaras, el carnaval, en fin, que viene de la mano del mes loco, precedido de varios festejos, para llegar ostentando en sus sienas la corona de las blancas flores del almendro.

Hermosa época del año esta en que, para combatir sin duda al frio, la humanidad se mueve, agitándose bulliciosa en los días que hay consagrados al descanso, ó durante las largas veladas del invierno.

En las grandes ciudades, los bailes que preceden al carnaval, son de máscaras—aunque tan conocidas de todos como desconocidas de la moral—; en los pueblos, siquierá tengan la importancia que Daimiel, esos bailes se bautizan con un nombre casi fantástico: *bailes de ánimas*, y como tienden á un fin religioso, son frecuentados por muchachas honestas; la virtud se solaza bañándose en sonrisas de amor, y cada mirada suya, es una moneda que servirá para comprar la cera que ha de lucir en el altar de ánimas.

La modesta sala ó cocina en que el baile se celebra, está enjalbagada recientemente; es de las más espaciosas; en derredor blancas sillas de pino con asientos de enea, y desnudo el pavimento; en un testero de la habitacion, los músicos, por mal nombre; cerca de ellos los ancianos—ó la autoridad si va á inspeccionar—y en los demás asientos las mozas á quienes el Marqués de Molins pinta, «de faz ovalada y nariz aguileña, pocas rubias y blancas, y las más y casi todas peinadas y aseadas... ágiles en sus ejercicios, afanosas en sus quehaceres, no nada tímidas ni melindrosas, y sobre todo recelosas y prevenidas contra seducciones cortesanas, y poco dispuestas á pasar el tiempo oyendo *requiebrados* como los del engañado Hidalgo.» Los robustos mozos «que así ensillan el rocin como toman la podadera» se agrupan en torno de la puerta, dentro y fuera de la habitacion, conviniendo á cuáles han de invitar y consultando los ahorros de sus jornales, puesto que cada pieza de baile, tiene su precio, bien que la variacion es corta, pues sólo se bailan manchegas, jotas, fandangos y malagueñas; porque en punto á bailes en que las parejas se abrazan, la mujer del pueblo manchego, siente lo que Larra escribía; el inolvidable *Figaro*, fustigaba con el látigo de la crítica esa costumbre en sus chispeantes artículos; y muchas manchegas piensan como el insigne escritor, que pública ó privadamente el abrazo es siempre un abrazo.

A buen seguro que si el ilustrado autor de «La Manchega» el Marqués de Molins—Roca Togores—que os he citado antes, presenciara estos bailes y las costumbres, de que tal vez en otra ocasion os hable, adicionara su preciosa obra con cuadros bien característicos de la man-

chega,—sin que esto sea poner una tilde á la notable produccion que tanto honra al suelo donde ha nacido.—

Oyera el acompasado rasgueo de la guitarra—en manos del ciego—y las alegres castañetas colgadas en los dedos de juveniles manos, repiqueteadas con garbo, y los gallardos mancebos frente á las «mozas de buen parecer» bailando las clásicas manchegas, y no tendría, en fin, que permanecer mucho tiempo en el baile para escuchar:

A la Mancha me fuera
De buena gana,
Si hubiera un mancheguito
Que me llevara.
Por estribillo
Que no hay chocolatera
Sin molinillo,

Cuyo cantar inserta en su obra; ni aquellos otros:

Desde Manzanaricos
A la Solana
Hay una legua corta
De tierra llana.
Llanura es esta,
Que á más de cuatro guapos
Les viene en cuesta.
Santa Cruz de Mudela
Tiene la fama
De las mejores mozas
Que hay en la Mancha.
Arriba, arriba;
Y que viva la Mancha,
La mancha viva.

Algo han degenerado estos bailes, pero aun conservan su originalidad; el producto de ellos, así como el de la rifa de cualquier objeto, que sirva de pique á los mozos, es destinado con los fondos que las demás concordias recaudan, á sostener las cuatro misas de punto; la del alba ó misa primera en ambas parroquias, y las de once y doce.

Pero os he hablado de concordias, sin cuidarme de advertir que los *bailes de ánimas* los dá la de pastores, que cuenta como insignias ú *oficios* un baston y una bandera multicolor; cada insignia ha ofrecido tenerla, por enfermedad generalmente, un vecino, y por eso hay dos bailes en el pueblo, que se repiten los domingos. Las rosas del campo, pueden permanecer poco tiempo en los invernaderos, que no otro nombre puede darse á los locales donde el baile se celebra.

Diríase que el círculo de morenos y encendidos rostros de las hermosas manchegas, forman una franja de rosas en el marco de nieve de la ancha sala, cuya atmósfera hace caliginosa el fuego cruzado de cien miradas.

Muchas monedas sirven para sacar ánimas del purgatorio.... en que las desdeñosas daimieleñas han sumergido á sus enamorados galanes, puesto que con el baile hallan ocasion para distinguirse mutuamente.

Un amigo mio que lo presencié por primera vez, el domingo, me dijo, echándose las de poeta:

—Los *bailes de ánimas* son una serie de rosarios de flores, engarzadas en hilos de plata.

—Tiene V. razon, exclamó un anciano que lo escuchaba; si todo lo que se recauda se invierte en fines religiosos, convengo en lo que V. dice, porque en mis tiempos, cada temporada producía 200 ó 300 pesetas.

MELCHOR.

EGOS Y RECORTES.

Al Alcalde de Tomelloso.

Hemos leído el comunicado, ó cos así, que firmado por «Santos Torres» publica «La Voz de la Mancha» pretendiendo defender al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Tomelloso. Escrito sin las más rudimentarias formas, falto de sintaxis y de sentido gramatical, su estilo revela la soberbia impotente revolviéndose en esfuerzo supremo contra la verdad puesta de manifiesto: por tales consideraciones no le hacemos el honor de contestar, solo preguntamos a D. Santos Torres y Perales, que se califica modestamente soldado de primera fila: ¿el actual alcalde es y ha sido contratado de un servicio público al mismo tiempo?

Si eso sucede, ¿es legal su gestión comunal incompatible según el art. 43 de la ley vigente.

Eso es de lo que se trata; no meta á barato el punto que se discute, con frases rimbombantes ni salidas de tono que no hacen efecto sino en alguna tertulia de chimenea, cuyos individuos no tengan la mala idea de pensar. Los arranques de humildad, á su modo, quedan sin acción, no lo dude, y sepa que hay quien no se escurre aun que se unte de jabón al piso porque atraviesa.

Comisión provincial.

Durante el mes pasado tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Dar órden para que se expida á D. José M.^a Gomez Rico y Hernandez, vecino de Daimiel, certificación en que conste el acuerdo por el que fué pensionado por esta Corporación.

Quedar enterada del nombramiento hecho á favor de D. José M.^a Malaguilla de Director del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Nombrar ponente al Diputado D. Jesús Muñoz, para que informe en la consulta que hace el Alcalde de Daimiel sobre el censo y listas electorales.

Aprobar la cuenta presentada por el señor cura de Valdepeñas de las 1500 pesetas que le fueron entregadas por la Excelentísima Diputación para el socorro de las víctimas más necesitadas del cólera en el verano último.

Negar al Ayuntamiento de Fuenllana, la condonación de contribuciones del año 1884 á 85 que solicita, por los estragos causados por la langosta en las cosechas de aquel término.

El *Diario Médico Farmacéutico* inserta un bien escrito artículo titulado «Juicio médico del año» y del cual entresacamos algunos párrafos.

«El presente año 86, dice el colega, nos aportará indudablemente días de gloria y alegría para la humanitaria y honrada clase médica.

La prensa profesional marchará de consuno unida y vigorosamente impulsada, á fin de que la defensa de los intereses profesionales y materiales, sean una verdad y no una fabulosa fórmula para pescar inocentes; ya no habrá despreciables compañeros que pretendan hacerse lugar en la sociedad a costa del desprestigio de sus compañeros; ni médicos farrantes, que con bajas proposiciones encubiertas con el antifaz de la hipocresía, y arrastrados por la vertiginosa corriente del caciquismo, se conviertan, en vez de honrados sacerdotes de la ciencia, en *estropesos partidos*, como hasta aquí ha sucedido.

En el presente año de gracia comienzan las clases médicas á dar muestras de viabilidad, y el principio de nuestra feliz existencia se refleja ya con la reconcentración de todos los elementos de la ciencia de curar en uno solo, que se ha de llamar «Ateneo de las ciencias médicas», el cual se constituirá en colegio en la corte de España, y será el faro luminoso que ha de servir de guía á todos nuestros adelantos y aspiraciones de progreso científico y profesional.

Veremos un nuevo reglamento de partidos médicos que abstraherá al profesorado del servil caciquismo y de las arbitrariedades de los alcaldes de monterilla y de las iras de algunos otros que visten ruso y copa alta; tendremos constituido desde luego el cuerpo de Beneficencia general de España con sus categorías, escalafón y ascensos, en el que ingresarán desde el sabio y alto funcionario decano de la Beneficencia de Madrid cuerpo médico foranes, directores de baños y de puertos, etcétera, hasta el más humilde médico de aldea; en él se podrá entrar por oposición, y también se respetarán á los que tengan derechos adquiridos, ocupando cada cual el puesto que le corresponda, según sus méritos y servicios.

Los tribunales de justicia considerarán á los galenos en lo que valen, y se abolirán esas fórmulas grotescas con que se nos manda, cita ó ordena, llegando á ser ante los tribunales individuos jurados, y percibiendo siempre los justos honorarios por nuestros servicios.

Nosotros para quienes esta honrada y benemérita clase goza de grandes simpatías solo añadiremos:
Amos.

A consecuencia de la suscripción hecha por la Junta directiva del Casino de la Armonía al periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, se han retirado de la sociedad varios señores socios quizás de los más antiguos.

En nuestro juicio ha sido cuestión que se ha podido resolver antes, pero en la actualidad, unos y otros tienen razones poderosas para mantenerse en sus acuerdos.

Habiendo tomado extensas proporciones la polémica seguida con motivo al Transformismo, hemos suplicado á sus autores desistan de ella, pues siendo materia imposible de tratar con la concisión que fuera necesaria para

dar lugar á la inserción de las demás secciones que á la vida del moderno periodismo son necesarias; sería preciso para tratar con la debida detención estas trascendentes cuestiones de un mayor espacio y aun de variar en algun tanto la índole de esta publicación.

Nuestros abonados no extrañarán pues, dada esta explicación que aquella polémica haya terminado.

Dice *El Independiente* que estamos equivocados al llamar conservador al Sr. Laso. *El Labriego* tiene la palabra para contestar á una alusión.

En el mismo suelto que comentamos, añade aquel periódico, que no solo el conservador citado, sino cualquier otro por desconocido que sea saldrá triunfante en la próxima lucha electoral.

—No me haga V. reír compadre, que tengo el labio partido—y yo he reído bastante con el siguiente cuentecillo de *El Labriego* que aplicado á V., viene que ni de perlas.

«Sentóse junto á una mesa en un café, una señora que se hallaba en ciuita.

Al poco rato se le acercó un mozo preguntándola: «Señora, ¿qué va á ser?»

—Dentro de tres meses se lo diré á V., respondió la señora.

Aplique *El Independiente* el cuento.

Segun un periódico de la capital, en las elecciones de Diputados á Cortes lucharán en Almagro los Sres. Soria y Crespo, fusionistas, y el Sr. Echalecu que sigue la política del Sr. Romero Robledo.

Respecto á la noble actitud de nuestro respetable jefe el general Lopez Dominguez, dice *El Labriego*:

«El ilustre general se queda con su bandera y sus principios, pero sin embajada y sin distritos.» Despues —y aunque no persiguiendo a sonantes—añade otras cosas, para demostrar que nuestro jefe quiere abarcar mucho.

Lo que quiere es no abdicar nunca de sus ideales, por ofrecimientos más ó mén s ventajosos, que siempre ha despreciado y que si estaba dispuesto á aceptar era debido á las instancias del Sr. Sagasta, y en pró de altos intereses del Estado, á los que seguirá prestando su desinteresado concurso.

No pudiendo negarnos á publicar el comunicado que en otro lugar verán nuestros lectores, hemos de hacer, sin embargo, algunas aclaraciones que quizás convengan algun tanto al interesado de que no se puede achacar á la Administración provincial la lentitud de que se queja.

Alguno de nuestros redactores ha intervenido como interesado en caso análogo y al examinar de cerca la serie de formalidades que hay que llenar, nos hemos convencido de que el mal proviene de mas alto, no de las Administraciones provinciales.

El asunto es trascendental, según de la narración del interesado se desprende; pues se trata de entorpecerle recibos de contribuciones que por no haberlos satisfecho, han de obrar taladrados en el expediente de adjudicación de fincas al Estado; la instancia, por otra part, no es de fecha muy remota si se tiene en cuenta que ha de seguir los trámites necesarios oyendo á varias dependencias para apreciar la bondad de la pretension y decidirla de la manera más justa.

También sucede muchas veces que los reclamantes no presentan completa la documentación, ó no vá en el papel correspondiente, todo lo cual son otros tantos entorpecimientos que obligan á la Administración á dirigirse á los interesados en demanda de aquellos requisitos.

Na tanto que la administración del Estado tenga la organización que hoy tiene; en tanto que no haya una entendiada descentralización, habrá estos entorpecimientos; sin que sea bastante á remediarlos todo el celo de los jefes y el interés de los subalternos.

En uno de nuestros números anteriores, con motivo de haberse coaligado los elementos republicanos en Daimiel (exclusion hecha de algunos individuos posibilistas que tenían contraidos compromisos (?))... mencionábamos la coalición de estos partidos políticos en Sevilla y otras poblaciones. Hoy añadimos, que despues de discutir ampliamente en el círculo de la calle de Esparteros, los republicanos de todos los matizes, del distrito de la Universidad, en Madrid, aceptaron la siguiente fórmula.

«Las diferentes fracciones republicanas del distrito de la Universidad acuerdan la coalición, aceptando cuantos trabajos conduzcan á dicho fin.»

Igual acuerdo han tomado los republicanos de Linares.

NOTICIAS GENERALES.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo don Juan Ruiz de Castañeda, falleció en Madrid el 14 de los corrientes. Los que como nosotros hayan tenido ocasión de apreciar las virtudes, y excelente trato de la que, aunque no dedicada al piano, era una verdadera profesora, de la simpática amiga, de la esposa modelo, lloraran con nosotros pérdida tan irreparable.

El Resumen, *El Día* y otros importantes periódicos de la corte, en distinción de matices políticos, se asocian al pesar que añade á nuestro ilustrado amigo.

Si la amistad y el cariño pueden llevar la resignación al ánimo, sirven las humildes frases, de *El Eco de Daimiel* que representan la opinión de multitud de amigos de la provincia, de consuelo á la honda pena que añade al Sr. Castañeda.

Cumpliendo con el artículo 25 de la Ley Electoral para Senadores están expuestas al público las listas de los electores; se componen de 19 concejales y un número

cuádruple ó sean 76 mayores contribuyentes; el último contribuyente que figura en la referida lista lo es por la cuota de 258 pesetas; todo el que pague por contribuciones directas una suma anual mayor que esta, tiene derecho á figurar como compromisario en las listas de que nos ocupamos. Si no están inscritos en ellas deben reclamar ante el ayuntamiento antes del día 21 y de la resolución del ayuntamiento pueden apelar para ante la comisión provincial.

Habiendo regresado de Córdoba D. Gaspar Fisac, desde esta fecha vuelve á encargarse de la dirección de nuestro periódico que interinamente ha venido desempeñando el primer redactor D. Agustín Torres.

Este señor es el que representando á *El Eco* tuvo el gusto de asistir á la inauguración del Colegio de Manzanares y no Tornos, como confundiendo sin duda el apellido han dicho algunos colegas, de Ciudad-Real.

Ha obtenido el primer premio de honor y ha sido propuesto para una subvención de primera clase, el establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura, creado en los Campos Eliseos de Lérida por don Francisco Vidal y Codina.

Se halla en estudio en el ministerio de Fomento un proyecto encaminado á rebajar las tarifas de los ferrocarriles.

Para las setenta plazas de escribientes del Banco de España, cuyas oposiciones comenzarán uno de estos días, se presentan á examen novecientos cuarenta y tantos jóvenes.

Ascende á 108.953 pesos oro y 18.780 en billetes, la suscripción abierta por el Círculo Militar de la Habana para adquirir un buque de guerra.

Por Real Órden de 6 del actual ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de Ciudad-Real, D. Ramon C. Rubisco, habiendo tomado posesion de su cargo en la sesión celebrada el día 11.

Se encuentran en este pueblo, para asuntos de su servicio los inspectores de la renta del timbre D. Miguel Guerrero y D. Felipe Colorado.

En la noche del día 12, llegó á Cartagena, el reputado médico militar Sr. Ledesma, reuniéndose con sus compañeros en consulta; y reconocido minuciosamente el General Fajardo, convinieron en la necesidad urgente de la amputación de la pierna herida, cuya operación se llevó á cabo al día siguiente, por dicho Sr. Ledesma al que auxiliaron médicos de la armada, del ejército y civiles.

El General Fajardo ha reportado la operación con valor encontrándose en estado relativamente satisfactorio.

Segun las últimas noticias recibidas de Cartagena el estado del General Fajardo es bastante satisfactorio habiendo desaparecido la fiebre en la mañana del día 14, Continúan haciéndose prisiones.

A 24 ascendia el día 2 el número de los detenidos en Cartagena á consecuencia de los sucesos ocurridos en aquella Ciudad habiendo cinco de ellos confesos.

En Edimburgo, capital de Escocia (Gran Bretaña), se celebrará una Exposición Internacional de Industria, desde el 4 de Mayo al 30 de Octubre de 1886. Los pedidos para instalaciones deben hacerse en todo el corriente año.

Otro certamen se prepara en Roma para la primavera próxima, anunciado por el gobierno internacional; pero solo se admitirán aparatos telefónicos. Los periódicos italianos aplauden la iniciativa del Gobierno con tal motivo, considerando que en perseguir los descubrimientos sobre las aplicaciones de la electricidad está el porvenir y la gloria de la época presente.

Esta noche á las ocho se encenderán las hogueras en las plazuelas de las dos parroquias como según costumbre, viene haciéndose desde tiempo inmemorial, en la víspera de San Antonio Abad.

Se encuentra bastante mejorada y se halla en el período de la convalecencia la señora de nuestro querido amigo D. José María Cruz y Periconi.
Lo celebramos sinceramente.

La ley del embudo

A los profesores de primera enseñanza del pueblo de Murtas (Granada), les adeuda el Municipio 3.000 pesetas y 5.000 el Banco de España.

En cambio, los maestros se hallaban atrasados en el pago de la contribución, y se han dado las órdenes para que con la mayor urgencia sean vendidos sus muebles en pública subasta para satisfacer la voracidad administrativa.

Ha llegado á Valencia el doctor D. E. O. Shakespeare, comisionado por el Gobierno de los Estados Unidos para el estudio de la enfermedad cólica en Europa.

En Algeciras, el delegado facultativo Sr. Bernal ha instalado otro nuevo centro sanitario á mas del que habia establecido.

La Junta de sanidad tambien acordó nuevas medidas higienicas para las casas de huéspedes y varios edificios públicos.

Anteayer ocurrieron nueve invasiones y cinco defunciones.

De la provincia de Málaga: en Marbella, cuatro invasiones y una defuncion; en Estepona, dos y una, respectivamente, y en Manilva, una invasion.

En Ciudad-Real, hallándose una criada sacudiendo una alfombra en un balcon, tal impuso la dió, que perdiendo el equilibrio cayó al suelo de cabeza, teniendo la gran fortuna de enredarse con sus vestidos en la reja que habia debajo del balcon, lo que la libró de una muerte cierta.

No obstante, dando una vuelta por completo, cayó al suelo y se encuentra en un estado, si no grave, no tampoco muy satisfactorio.

La compañía lirico-dramática que ha actuado en el gran teatro de Rojas de Toledo, pasa á Ciudad-Real y terminado el compromiso en esta capital, es probable se detenga en Daimiel.

Tan notables y repetidos han sido los descensos de temperatura, especialmente en los dias 14 y 15, que el rio Azuer, que ha corrido todo el año, siendo más caudaloso que nunca, se ha helado formando promontorios de hielo; el agua que al romper la helada capa, durante el dia, marchaba sobre enormes témpanos, se congelaba sobre ellos á las pocas horas. Ni los más ancianos, recuerdan haber observado tan intensos frios.

A nuestro colega *El Eco de Valdepeñas* le causa asombro que haya dimitido en masa el Ayuntamiento de aquella localidad; á nosotros tambien nos asombra, pues caso de que vea en lontananza algun peligro, más bien creyéramos que se hubiera fugado.

En el mismo colega leemos que ha sido nombrado delegado del Sr. Gobernador para girar una visita á aquel Ayuntamiento D. Vicente Naranjo. Conocemos las buenas dotes que le adornan y estamos seguros que cumplirá perfectamente su cometido; celebramos tan acertado nombramiento. El que no lo celebrará de seguro es *El Labriego*, y quizá algun otro.

SECCION LITERARIA.

DESDE MADRID.

Mi querido amigo: Decia á V. en mi carta anterior que siempre que las obras dramáticas estrenadas en la Corte merecieran la reseña crítica, yo mandaría á V. algunas cuartillas dando cuenta de ellas. Pues bien; hoy he tropezado con la primera dificultad y noche se estrenó en el teatro de Jovellanos, una zarzuela cómica en tres actos titulada *El año de la Navita*, y su mérito es tan escaso, que á decir verdad no sé si podrá caber dentro del compromiso que me he creado. Mas como quiero demostrar á V. y á los lectores de *El Eco* que mantengo mi palabra y no busco evasivas de ningun género, para faltar á las primeras de cambio, me decido á hacer la reseña de *El año de la Navita*, y así podrán Vs. juzgar mejor si mi duda es ó no justificada.

Si fuera á relatar con todos sus detalles el argumento de esta obra, tendria necesidad imprescindible de abandonar los preceptos de la moral, llenando mi escrito de groserias que es lo único que resalta en *El año de la Navita*; mas como esto seria incurrir en los mismos defectos que yo censuro en el autor de la obra, y además no entra en mi ánimo mortificar el buen sentido de los lectores con la narracion de tales hechos, haré caso omiso del argumento, en sus detalles, fijándome solo en algunos puntos, y poniendo siempre especial cuidado en no resbalar por el escabroso terreno que he de recorrer.

Vs. no sabrán, porque ni la historia, ni la tradicion lo han consignado, cual es *El año de la Navita*? Pues yo se lo diré, ó mejor dicho se lo dice el autor de la obra; ese año tan importante, no pertenece á los tiempos en que *el rey radió*, no señores; es el 1801, cuando reinaba en España Carlos IV, rey que no radió ni mucho menos, pero que hubiera radiado de fijo á presenciar los hechos, que D. Luis Mariano de Larra, antes del descubrimiento, nos refiere en sus obras. ¡Cuidadito con las costumbres que se usaban por aquel entonces!

Supóngase V. señor Director, que las mujeres casadas tenían sus amantes y que eran por ellos visitadas aprovechando las sombras de la noche; que se escalaban los balcones á cada paso, como si tal cosa, que las doncellitas mostraban tantos deseos de pescar un marido, que no vacilaban en asegurar que era su amante cualquier caballero particular que huýendo de un marido destinado, buscaba refugio en los balcones de ellas; que los padres mostraban tanta curiosidad que obligaban á sus hijas, (pimpollitas de diez y ocho años, como lo era *Navita*) á hacerles un relato *menudísimo* de lo que entre ellas y sus maridos ocurriera la noche de bodas; que los maridos que se creen burlados encuentran remedio á sus quebrantos, procurando la manera de aumentar el gremio á que su esposa les hizo pertenecer, y por último, que todos estos se presentaban al desnudo, mas que Adán y Eva lo estaban en el Paraíso, siendo el encanto de la vecindad.

¿No es verdad que esto es delicioso, muy moral, y sobre todo lo más apropiado para el teatro?

Pues esto, es la que el Sr. Larra expone al público en su obra *El año de la Navita*. Con una particularidad; el Sr. Larra no ha procurado velar esas monstruosidades;

antes al contrario, las desnuda más y las pone como único adorno un lenguaje chavacano y pobre.

Si las jóvenes del año 1801 fueran juzgadas por el retrato que de *Navita* se hace en la obra, nos alegraríamos haber nacido después, aunque haya quien afirme, que en nuestra época hay el mayor grado de relajacion en las costumbres.

Navita es una doncella que no tiene desperdicio en la parte moral. Su afán es casarse; ¿con quién? No le importa, la cuestion es un marido venga de donde viniere. Que para lograr su deseo tiene que manchar su honra, ¿y eso qué le hace? ¿Que el jóven á quien obligan á casarse con ella, no la ama, sino que por el contrario la detesta?

En este punto ella expone su opinion en estos renglones:

«Carita de pascuas,
mala intencion
y anda por dentro
la procecion.»

El galán es por el estilo. No se contenta con tener por amante á una mujer casada, ni con su propia mujer, sino que busca el amor de una doncella, y cuando ella le hace la objeccion de que es casado, y que necesitaria enviudar, él contesta muy tranquilo: ¡Cá! podemos *entendernos* sin viudez, sin suicidio ni homicidio (mejor dicho, estaria parricidio)... ¿como se estilaba ahora!

Y todos los personajes de *El año de la Navita*, son así degradados hasta lo infinito.

No tienen una idea buena; todo es en ellos bajo y rastro, sus pensamientos están encarnados en la vileza, causando solo al espectador sensato, una impresion de repugnancia.

Y de esta impresion la culpa es solo del autor, que no contento con formar el fondo de cieno puso en la forma cieno tambien.

Todos los chistes de la obra son grosería; muchas indecencias de primer orden, y en ninguno de ellos hay gracia y donosura.

Esto por lo que á la letra se refiere; en cuanto á la música ya es otra cosa.

Un poquito de jota, otro de seguidillas, jaleo, los villancicos de Pascua, música religiosa, himnos guerreros, trozos escogidos entre lo malo de otras zarzuelas todo esto revuelto, sin armonia alguna, despegándose por completo de la letra, con una monotonía espantosa, con absoluta carencia de inspiracion.... ahí tienen mis lectores la partitura que los maestros Espino y Rubio han escrito para *El año de la Navita*.

Su obra, como se vé, es magnífica; y para que nada le faltara hasta los actores estuvieron rematadamente mal. Ninguno se distinguió poco ni mucho, ni en el canto ni en la declamacion.

¡Bonita noche la del sábado!

¡Vaya un año el que empezara como *El año de la Navita*.

Y ahora dígame V. señor Director: ¿tenia ó no razon para mis dudas?

¡Dios quiera que en otro estreno sean mas afortunadas la moral, la literatura y la música!

Y nosotros.
Suyo affmo.

José J. TORRES.

Madrid, 10, Enero, 1886.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mio: Ni evoco derechos, ni pido explicaciones; los hechos han dicho lo bastante para que ni las unas, ni los otros, necesito. Empero deseando desvanecer las suposiciones que alguien pudiera forjar, al advertir mi silencio despues de la refutacion á mis observaciones al transformámo, quiero hacer constar; que el dia 30 de Diciembre próximo pasado, es decir, el dia en que apareció el primer artículo contestacion á mis observaciones, tenia yo en la redaccion de ese periódico dos artículos impugnando la teorías transformistas; y que mi silencio no obedece á falta de conviccion en mis principios, ni á las frases últimas del último de los artículos á la refutacion de mis teorías consagradas; cuyas frases pudieran no ser otra cosa que una manera cómica de eludir la discusion; conste que si callo en las columnas de *EL ECO DE DAIMIEL*, es por que en las columnas de *EL ECO DE DAIMIEL* no puedo defender mis ideas.

Cuente Sr. Director, con toda mi gratitud por la insercion de esta carta en su periódico.

Su affmo. S. S. Q. B. S. M.,

FRANCISCO S. VALDEPEÑAS.

Madrid 10 de Enero de 1886.

Viso del Marqués 5 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mio: Agradecería mucho á V. se sirviera dar cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, á las siguientes líneas, á fin de demostrar el estado de lo que pudiéramos llamar Administracion pública, y de la prontitud con que son atendidas las reclamaciones de los contribuyentes.

En 26 de Mayo de 1885 fué dirigida á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, por Manuel Moncalve y Perez, de esta vecindad (tio del que suscribe,) una instancia para que de conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 26 de Agosto de 1884, le fueran entregados los recibos del Empréstito Nacional, por consecuencia de haberle sido embargada y adjudicada á la Hacienda por falta de pago en la cuota que se le impuso, una finca enclavada en este término municipal, así como tambien se le expidiera una certificacion en la que se hiciera constar que por descubiertos de algunos trimestres de Territorial, le habia sido igualmente embargado otro

predio, con el cual habia satisfecho al Estado la cuota que dejó de hacer efectiva.

Cualquiera que conozca el contexto de la citada Real orden comprenderá la justicia indiecutible que asiste al reclamante, y tal vez no faltará alguno que al leer estos renglones, crea que van encaminados á elogiar el celo desplegado en la pronta resolucion de este asunto por el Sr. Administrador de Hacienda; pero este comunicado, tiene por objeto hacer del dominio público, que desde el 26 de Mayo de 1885 en que le fué dirigido el escrito que nos ocupa, todavia no se ha resuelto nada, y estará durmiendo el sueño de los justos en las oficinas de la Administracion, sin que ningun empleado se acuerde de su existencia.

De nada sirve que se dicten leyes fijando términos para el pronto despacho de las reclamaciones que formule cualquier ciudadano en uso de su derecho; pues la buena intencion del legislador tropieza con el descuido y apatia de los empleados de las oficinas provinciales, que solo tienen buen cuidado de firmar la nómina.

Consurable es Sr. Director, semejante conducta, pues así como la Hacienda no omite medio para cobrar al contribuyente los exorbitantes impuestos que sobre él pesan, deben ser atendidas sus justas reclamaciones, resolviéndolas con la prontitud debida; pero al pobre y esquilmado contribuyente español, solo le queda el recurso de callar.

Esperando me dispensará la molestia, dóile gracias anticipadas, ofreciéndome de V como su más atento S. S. Q. B. S. M.,

CLETO DEL CAMPO.

VARIEDADES.

COSTUMBRES DE CEYLAN.

En la isla de Ceylan, campo precioso de estudios sociológicos, existen varias formas de union conyugal: monogamia, poliandria y poligamia.

La forma en que se celebra el matrimonio monogámico es muy curiosa. El dia de la boda, la casa de la novia se adorna segun las exigencias de la clase á que pertenece su familia y segun sus medios de fortuna.

Precedidos del sacerdote, y ante toda la familia reunida para la circunstancia se presentan los novios, y el cura echa sobre sus espaldas un pedazo de tela. Unen luego los dedos pulgares de la mano derecha y el sacerdote, les rocía con agua y vierte por encima de sus cabezas una copa de leche de coco.

A una señal del sacerdote, los novios se quitan el pedazo de tela que los une y se dirigen á una habitacion próxima, donde se les ha preparado un talamo, vestido de blanco y adornado con flores.

Los parientes se retiran; sólo el sacerdote se queda allí en observacion del momento propicio á la buena fortuna de los desposados.

La celebracion de los esponsales poliandricos se verifican entre la novia y aquel de sus futuros maridos que tiene mas edad.

La ceremonia termina en el momento de echarles por la cabeza la copa de leche. La esposa y sus maridos se retiran á su domicilio comun.

Existe en Ceylan una forma de union conyugal, peculiar en aquella isla.

Si un hombre, cualquiera que sea la clase social á que pertenezca, se presenta á una cortesana declarando que quiere casarse con ella, y en prueba de su sinceridad le regala un anillo, una flor ó cualquiera otra prenda, la mujer debe aceptar aquel esposo, unirse á él y serle fiel, aunque luego la abandone dejándola sin medios de subsistencia.

Es un matrimonio forzado, y lo único en que no se admite el divorcio en la isla de Ceylan.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa María —Mañana á las nueve y media, funcion á San Antonio Abad, con manifesto, estando el sermón á cargo del Sr. Cura parroco.

Carmelitas —Esta tarde, empiezan las novenas á Ntra. Sra. de la Paz.

San Pedro —Mañana domingo, á las nueve y media, solemne funcion á San Antonio Abad, costeada por sus devotos Mayordomos; predicará el Sr. Cura parroco de la misma. Por la tarde, concluida la novena, se le hará la procesion al Santo.

Dia 16, sábado.—San Marcelo, papa, y San Fulgencio obispo.

Dia 17, domingo.—El Duice Nombre de Jesús y San Antonio Abad.

Dia 18, lunes.—Santa Margarita.

Dia 19, miércoles.—San Ponciano, mártir.

CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores, se consignen sin falta en esta seccion. Deben pues, estos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que verificuen.

Mina del Horcajo.—N. G.—Recibida su atenta y el importe de las suscripciones, que terminan en 31 de Diciembre.

Mina de la Veredilla.—M. F.—Recibida la suya, remitidos números que pide y abonada la suscripcion hasta fin de Febrero.

Cantedondo.—V. G.—Pagado hasta fin de Marzo 86.

Imprenta de EL ECO DE DAIMIEL.

Plaza de Santa María, 2, dup.

A. H. M.
DAIMIEL

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO BISEMANAL

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Santa María, 2, dup

PRECIOS DE SUSCRICION:

	Pesetas
Un trimestre...	3
Un semestre...	6
Un año...	10
Número suelto...	15

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea; por varias, precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea.

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

GUIA DEL VINICULTOR

6^{ta} Ed.

DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS

PARA LA

ECONOMICA Y PERFECTA ELABORACION DE LOS VINOS

por

FEDERICO BENESEAT.

Se halla de venta esta interesante obra en la Administracion de este periódico, al precio de 2 pesetas.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administracion de este periódico.

PROPAGANDA COMERCIAL.

CENTRO

DE

ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros

Administracion: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

DR. FISAC

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac se hacen toda clase de análisis.

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS

DE

LORENZO PEDRERO

Calle Nueva, núm. 15.



He primera, 19'50 reales. He segunda, 17'50 id.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA. ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diaz, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen en bonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio liagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

VENTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN EL REINO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS

con dos medallas

CHOCOLATES SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de Paris

DEPÓSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20. MADRID
SUCURSAL, Montera, 8.

LA CORDOBESA

PLATERIA DE CONTRERAS

Calle de la Feria, núm. 6, Ciudad-Real

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

FERIA, 6, CIUDAD-REAL

TOS, ASMA, COQUELUCHE

SE CURA CON EL

JARABE PECTORAL ARCÁNGEL

Al anunciar el Jarabe Pectoral, no lo hago con el fin de introducir un nuevo calmante de la Tos, sino como un remedio curativo de la misma. No contiene opio ni narcótico alguno.

De venta en todas las buenas farmacias: en Valdepeñas, en la del Dr. Caro-Paton; en Manzanares, en la del Sr. Calero, y para los pedidos al por Mayor, en la de Arcángel, calle de Zapateros, núm. 4—Albacete.

PRECIO: 25 PSETAS FRANCO

IMPRENTA

DE

EL ECO DE DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc, con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al Administrador de El Eco, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y los serán estos remitidos con la mayor puntualidad.

PLAZA DE SANTA MARIA, NUM. 2. DUP.

GRAN TALLER DE MARMOLES

DE

RAMON SANTIAGO

9, ARCOS, 9—CIUDAD-REAL

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen, á precios módicos, toda clase de lápidas, panteones sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller, siempre, ya hechos, gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SUCURSAL EN URDA

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA

CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID

DENTISTA

DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE CIUDAD-REAL

CALATRAVA, 5—CIUDAD-REAL

Especialista en la curacion de las enfermedades de la boca, por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extraccion de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocacion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion.

HORAS DE OPERACIONES Y CONSULTAS:

de nueve de la mañana á seis de la tarde.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-propietario, D. Francisco Vidal y Codina

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

SE REMITE EL CATÁLOGO DE ESTE AÑO, FRANCO POR EL CORREO, Á QUIEN LO DESEE.

Corresponsal en esta localidad, D. Telesforo Gomez.

A LOS ANUNCIANTES

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administracion grandes y positivas ventajas, y tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA

por el

DIRECTOR DEL DIARIO DE LAS SESIONES DEL BRNADO.

Esta importante obra se vende al precio de 15 pesetas en casa de su autor, Flor baja, 9, principal, Madrid.